

Guayaquil, julio 10 del 2020

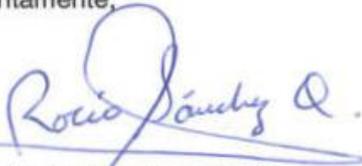
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS (SCVS)
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a ustedes que la compañía DISTRIBUIDORA JALDAB S. A. no presentará informe de auditoría para el año 2017 por cuanto se presentó sustitutiva de la información entregada a la SCVS para el año anterior (2016) y la base para ser sujeta a auditoría externa bajo, consecuentemente no se contrató auditoría externa para el año 2017.

A la espera que esta información sea de utilidad, me suscribo.

Atentamente,



Ing. Rocío Sánchez Quintero
Contadora

CC:

Archivo